



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-18

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta a la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, con atención a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales para que se realicen las acciones necesarias a fin de renovar los mecanismos legales correspondientes, dentro del esquema de recaudación federal participable, para crear un fondo de apoyo adicional a municipios fronterizos, que les permita allegarse mayores recursos a los que actualmente tienen derecho, así como para ampliar las participaciones federales que recibirán los municipios en general durante el ejercicio fiscal 2017, impulsando para tal efecto las adecuaciones legales conducentes al marco jurídico en el que se sustenta el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, y se remitirá la iniciativa, el dictamen y el resolutivo del presente asunto a las Legislaturas de los Estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Sonora, solicitándoles su apoyo y adhesión.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 1 de noviembre del año 2016
DIPUTADO PRESIDENTE


JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA

DIPUTADA SECRETARIA


TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA


IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ÁMBITO COMPETENCIAL, EXHORTA A LA REUNIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS FISCALES, CON ATENCIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE FUNCIONARIOS FISCALES PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE RENOVAR LOS MECANISMOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DENTRO DEL ESQUEMA DE RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE, PARA CREAR UN FONDO DE APOYO ADICIONAL A MUNICIPIOS FRONTERIZOS, QUE LES PERMITA ALLEGARSE MAYORES RECURSOS A LOS QUE ACTUALMENTE TIENEN DERECHO, ASÍ COMO PARA AMPLIAR LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE RECIBIRÁN LOS MUNICIPIOS EN GENERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017, IMPULSANDO PARA TAL EFECTO LAS ADECUACIONES LEGALES CONDUCENTES AL MARCO JURÍDICO EN EL QUE SE SUSTENTA EL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL.